

Prueba de la "Orientación para la evaluación del riesgo de los organismos vivos modificados"

#2



COMPLETE

Collector: New Website Survey (Website Survey)
Started: Thursday, March 27, 2014 3:07:13 PM
Last Modified: Thursday, March 27, 2014 3:30:03 PM
Time Spent: 00:22:50
IP Address: 190.157.206.229

PAGE 1

Q1: Tipo de presentación: Parte

PAGE 2

Q2: Nombre de la Parte: Colombia

Q3: Persona que presenta el cuestionario:

Nombre completo:

Instituto Colombiano Agropecuario-ICA (Dra. Ana Luisa Díaz); Ministerio de Salud-Minsalud (Mr. Daniel Alberto Rubio); Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA (Mr. Javier David Castellanos); Instituto Alexander von Humboldt-IAVH (Mr. Rodrigo Moreno y Mr. Jose L. Bocanegra); Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS (Mrs. Carolina Villafañe).

Dirección de correo electrónico:

ana.diaz@ica.gov.co; drubio@minsalud.gov.co;
jcastellanos@invima.gov.co;
rmoreno@humboldt.org.co;
jbocanegra@humboldt.org.co;
cvillafane@minambiente.gov.co

Q4: Institución(es) u organización(es) que participó(aron) en las pruebas: Autoridad(es) gubernamental(es)

Q5: Contexto en el que se realizaron las pruebas: Evento(s) grupal(es) (por ej., taller, curso de capacitación, reunión)

Q6: Caso(s) real(es) de evaluación del riesgo utilizado(s) en las pruebas:: Note: Por favor, ingrese uno o más hipervínculos de los Registros de Evaluaciones del Riesgo del CIISB (por ej., <http://bch.cbd.int/database/record.shtml?documentid=104904> y <http://bch.cbd.int/database/record.shtml?documentid=104905>) u otras páginas web de acceso público que contengan los datos científicos y técnicos de los casos reales de evaluación del riesgo usados en las pruebas.

Evaluación del riesgo 1:

<http://bch.cbd.int/database/record.shtml?documentid=101272>

Q7: ¿En qué idioma se realizaron las pruebas de la Orientación? Español

PAGE 3

Q8: Nombre del país: Respondent skipped this question

Q9: Persona que presenta el cuestionario: Respondent skipped this question

Q10: Institución(es) u organización(es) que participó(aron) en las pruebas: Respondent skipped this question

Prueba de la "Orientación para la evaluación del riesgo de los organismos vivos modificados"

Q11: Contexto en el que se realizaron las pruebas:

Respondent skipped this question

Q12: Caso(s) real(es) de evaluación del riesgo utilizado(s) en las pruebas:: Note: Por favor, ingrese uno o más hipervínculos de los Registros de Evaluaciones del Riesgo del CIISB (por ej., <http://bch.cbd.int/database/record.shtml?documentid=104904> y <http://bch.cbd.int/database/record.shtml?documentid=104905>) u otras páginas web de acceso público que contengan los datos científicos y técnicos de los casos reales de evaluación del riesgo usados en las pruebas.

Respondent skipped this question

Q13: ¿En qué idioma se realizaron las pruebas de la Orientación?

Respondent skipped this question

PAGE 4

Q14: Nombre de la organización:

Respondent skipped this question

Q15: Persona que presenta el cuestionario:

Respondent skipped this question

Q16: Institución(es) u organización(es) que participó(aron) en las pruebas:

Respondent skipped this question

Q17: Contexto en el que se realizaron las pruebas:

Respondent skipped this question

Q18: Caso(s) real(es) de evaluación del riesgo utilizado(s) en las pruebas:: Note: Por favor, ingrese uno o más hipervínculos de los Registros de Evaluaciones del Riesgo del CIISB (por ej., <http://bch.cbd.int/database/record.shtml?documentid=104904> y <http://bch.cbd.int/database/record.shtml?documentid=104905>) u otras páginas web de acceso público que contengan los datos científicos y técnicos de los casos reales de evaluación del riesgo usados en las pruebas.

Respondent skipped this question

Q19: ¿En qué idioma se realizaron las pruebas de la Orientación?

Respondent skipped this question

PAGE 5

Q20: ¿Le gustaría de someter una evaluación de la siguiente sección de la Guía? Parte I: Hoja de ruta para la evaluación del riesgo de los organismos vivos modificados

Sí

PAGE 6

Q21: Esta sección de la Orientación es práctica.1

(no label)

Desacuerdo

Prueba de la "Orientación para la evaluación del riesgo de los organismos vivos modificados"

Q22: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de aumentar su practicidad? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

En las líneas 262 a la 265 donde se expresa que: " la información, que incluye los datos, puede considerarse pertinente si está vinculada a las metas de protección o puntos finales de la evaluación, contribuye a la identificación y evaluación de los potenciales efectos adversos del organismo vivo modificado o si puede afectar el resultado de la evaluación del riesgo o una decisión", la palabra "Afectar" debe ser cambiada por "Soportar".

La guía considera la necesidad de establecer metas de protección y puntos finales de evaluación (líneas 328 a la 370), los cuales se deben definir a priori al análisis de las características del OVM en el medio receptor. Sin embargo es importante que la guía haga claridad en que éstos son de carácter general y básico con el fin de definir y enfocar los procesos en la evaluación del riesgo, pero que en ningún momento son tan puntuales que puedan generar evaluaciones no objetivas y con ideas preconcebidas donde se pierda el panorama total del OVM y sus características. En este sentido, sería de gran utilidad que la hoja de ruta fuera más didáctica y amable, desarrollara más ejemplos prácticos que realmente orienten al evaluador en el "cómo se hace", de forma tal que permita un enfoque coherente y robusto de la evaluación del riesgo.

De acuerdo a lo anterior, sería importante incluir que las metas de protección y los puntos finales de evaluación son las preguntas iniciales para la formulación del problema, pero que éstas pueden variar después de un análisis objetivo de las características del OVM. De otra parte sería interesante combinar la propuesta que se plantea en las líneas 328 a la 370 con la que se menciona en las líneas 371 a la 373.

Respecto a la sección "elección de los comparadores" (líneas 377 a la 408), ésta desarrolla el numeral cinco del Anexo III del Protocolo de Cartagena, pero no brinda claridad sobre a qué se refiere cuando habla de los "riesgos planteados por los receptores no modificados o por los organismos parentales en el probable medio receptor", existe una imprecisión en la traducción al español, la cual hace que no esté claro a qué se refiere con "riesgos planteados" ya que podría interpretarse como:

a) Los riesgos que "puedan tener" los receptores no modificados o los organismos parentales en el probable medio receptor frente al OVM

b) Los "riesgos que representan" los receptores no modificados o los organismos parentales en el probable medio receptor, sin ser éstos un OVM.

Estas dos posibles interpretaciones, no brindan claridad sobre si lo que se está planteando es, que se evalúe el riesgo que representa el OVM (transgén-característica conferida) para sus receptores no modificados y organismos parentales en el probable medio receptor, o, que se evalúe el nivel de riesgo comparando si los riesgos que representa el OVM son a causa de las características intrínsecas de la especie o de la transformación realizando un ejercicio comparativo entre los riesgos que representan los receptores no modificados y los organismos parentales en el probable medio receptor Vs los riesgos que representa el OVM. Es decir, diferenciando así los riesgos que representa la especie como tal y los riesgos asociados a la transformación (transgén-característica conferida). En este mismo sentido, se recomienda no introducir nueva terminología, y manejar el "comparador" como "organismo receptor y organismo parental", ya que puede dar pie a confusiones o ambigüedades en los procesos de interpretación.

En las líneas 271 y 275 es necesario añadir en la expresión: "Considerar también el conocimiento y la experiencia de, por ejemplo, campesinos, agricultores, científicos, funcionarios de organismos normativos y las comunidades indígenas y locales...", la siguiente frase: "Este conocimiento se considerará siempre y cuando dicha información cuente con los estándares establecidos en el artículo 15 numeral 1 del Protocolo de Cartagena".

Lo expresado en las líneas 418 a la 419 se debe revisar, en cuanto se hace referencia a "riesgos y peligros de los OVM". Sobre ello es de considerar que el Protocolo de Cartagena en todo su contexto se refiere a "riesgos", sin categorizar a los OVM persé como "peligrosos"; situación que consideramos debe mantenerse en la guía haciendo referencia únicamente a condiciones de "riesgo" más no de "peligro".

Q23: Esta sección de la Orientación es útil o conveniente.2

(no label)

Desacuerdo

Q24: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de aumentar su utilidad/conveniencia? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

La guía debe estar dirigida hacia todas las Partes, pero con un mayor énfasis hacia aquellas que aún no cuentan con un marco normativo y/o técnico robusto en materia de análisis del riesgo. Por lo tanto, la guía debe establecer el paso a paso de cómo formular el problema en el contexto del método científico cuando se va a hacer uso de un OVM.

Como se mencionó en el ítem anterior, es necesario revisar el tema del uso del término "peligro" (líneas 438 a la 448). Sin embargo, es necesario que frente a los procesos de "identificación del peligro", "evaluación de la exposición", "caracterización del peligro", y "caracterización del riesgo", se brinden, desarrollos metodológicos de cómo se deben abordar estos elementos (por ejemplo, matrices, formas de medición, etc.), con el fin de proponer un método estándar.

Por otro lado en relación a las líneas 458 a la 460, donde se habla sobre definir un nexo causal o una ruta entre una característica del OVM y un posible efecto adverso, sería de gran utilidad que se desarrollaran ejemplos sobre casos correctos y casos incorrectos de abordarlos.

Se propone que en la sección que comprende las líneas 552 a la 803, se debe desarrollar la propuesta metodológica para la "caracterización de los riesgos", la "ponderación de los riesgos", "evaluación de consecuencias", "estimación del riesgo general" y "recomendaciones"; siendo de gran utilidad para las Partes, que ahí se explicasen las propuestas metodológicas de una forma más práctica e ilustrativa (gráficas, esquemas, matrices, etc.). Existe un enfoque más acia una revisión conceptual y justificativa del por qué, más no del cómo hacerlo, que es el fin último de una guía de orientación.

Es importante resaltar, que existen estándares internacionales para la evaluación de alimentos tanto para humanos como para animales, que para el caso de Colombia son los procedimientos que se emplean. Frente a esto se sugiere que enfocar el desarrollo de la guía en términos de articular todos estos elementos.

De acuerdo a lo anterior, en la hoja de ruta deben existir lineamientos más adecuados que sean aplicables de una forma general para diferentes tipos de OVM.

Prueba de la "Orientación para la evaluación del riesgo de los organismos vivos modificados"

Q25: Esta sección de la Orientación está formulada de conformidad con el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.3

(no label)

Acuerdo

Q26: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de aumentar su conformidad con el Protocolo? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

La Guía se ha desarrollado de conformidad con lo establecido en el Protocolo, pero no va más allá de lo que éste dice, es decir, no desarrolla metodologías, el paso a paso, entre otros elementos, que respondan a necesidades reales de cómo llevar a cabo una evaluación del riesgo. No obstante, en el caso de la vigilancia, da algunos elementos nuevos a nivel conceptual y logra desarrollar el tema un poco más de lo que está establecido en el Protocolo de Cartagena.

Q27: En esta sección de la Orientación se consideran las experiencias anteriores y actuales con los organismos vivos modificados.4

(no label)

Desacuerdo

Q28: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de tomar mejor en consideración las experiencias anteriores y actuales con los organismos vivos modificados? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

Respondent skipped this question

Q29: Aquí puede proporcionar más detalles para explicar sus respuestas al evaluar esta sección de la Orientación:

Respondent skipped this question

PAGE 7

Q30: ¿Le gustaría de someter una evaluación de la siguiente sección de la Guía? Parte II: Tipos concretos de organismos vivos modificados y características - Evaluación del riesgo de organismos vivos modificados con genes o rasgos apilados

Sí

PAGE 8

Q31: Esta sección de la Orientación es práctica.1

(no label)

Desacuerdo

Q32: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de aumentar su practicidad? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

En los casos a considerar, se recomienda desarrollar ejemplos concretos, ya que no queda claro cómo llevar a cabo lo propuesto. En las líneas 905 a la 910, no quedan claros algunos elementos por la falta de metodologías o esquemas que expliquen que es lo que se quiere decir.

Q33: Esta sección de la Orientación es útil o conveniente.2

(no label)

Desacuerdo

Q34: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de aumentar su utilidad/conveniencia? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

Respondent skipped this question

Q35: Esta sección de la Orientación está formulada de conformidad con el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.3

(no label)

Acuerdo

Prueba de la "Orientación para la evaluación del riesgo de los organismos vivos modificados"

Q36: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de aumentar su conformidad con el Protocolo? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

Respondent skipped this question

Q37: En esta sección de la Orientación se consideran las experiencias anteriores y actuales con los organismos vivos modificados.4

(no label)

Desacuerdo

Q38: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de tomar mejor en consideración las experiencias anteriores y actuales con los organismos vivos modificados? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

Respondent skipped this question

Q39: Aquí puede proporcionar más detalles para explicar sus respuestas al evaluar esta sección de la Orientación:

Respondent skipped this question

PAGE 9

Q40: ¿Le gustaría de someter una evaluación de la siguiente sección de la Guía? Parte II: Tipos concretos de organismos vivos modificados y características - Evaluación del riesgo de cultivos vivos modificados con tolerancia a la tensión abiótica

No

PAGE 10

Q41: Esta sección de la Orientación es práctica.1

Respondent skipped this question

Q42: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de aumentar su practicidad? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

Respondent skipped this question

Q43: Esta sección de la Orientación es útil o conveniente.2

Respondent skipped this question

Q44: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de aumentar su utilidad/conveniencia? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

Respondent skipped this question

Q45: Esta sección de la Orientación está formulada de conformidad con el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.3

Respondent skipped this question

Q46: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de aumentar su conformidad con el Protocolo? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

Respondent skipped this question

Q47: En esta sección de la Orientación se consideran las experiencias anteriores y actuales con los organismos vivos modificados.4

Respondent skipped this question

Q48: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de tomar mejor en consideración las experiencias anteriores y actuales con los organismos vivos modificados? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

Respondent skipped this question

Prueba de la "Orientación para la evaluación del riesgo de los organismos vivos modificados"

Q49: Aquí puede proporcionar más detalles para explicar sus respuestas al evaluar esta sección de la Orientación: *Respondent skipped this question*

PAGE 11

Q50: ¿Le gustaría de someter una evaluación de la siguiente sección de la Guía? Parte II: Tipos concretos de organismos vivos modificados y características - Evaluación del riesgo de mosquitos vivos modificados *Sí*

PAGE 12

Q51: Esta sección de la Orientación es práctica.1

(no label)

Desacuerdo

Q52: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de aumentar su practicidad? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

Se reconoce el desarrollo de elementos conceptuales que son nuevos, sin embargo, como se ha mencionado a lo largo de esta evaluación, se hace necesario generar elementos de cómo abordar los temas en sentido práctico más que teórico. Especialmente en este caso que representa nuevos retos a la hora de establecer metodologías para la evaluación del riesgo.

Por otro lado, frente a lo contenido en las líneas 1783 a la 1786, se debe mejorar la redacción en términos de dar claridad sobre si los mosquitos producen cambios en la ordenación de la tierra o viceversa, ya que no es claro este importante aspecto.

Q53: Esta sección de la Orientación es útil o conveniente.2

(no label)

Desacuerdo

Q54: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de aumentar su utilidad/conveniencia? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

Respondent skipped this question

Q55: Esta sección de la Orientación está formulada de conformidad con el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.3

(no label)

Neutral

Q56: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de aumentar su conformidad con el Protocolo? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

Respondent skipped this question

Q57: En esta sección de la Orientación se consideran las experiencias anteriores y actuales con los organismos vivos modificados.4

(no label)

Neutral

Q58: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de tomar mejor en consideración las experiencias anteriores y actuales con los organismos vivos modificados? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

Si bien la guía no desarrolla una metodología concreta, sí aporta información.

Q59: Aquí puede proporcionar más detalles para explicar sus respuestas al evaluar esta sección de la Orientación:

En el caso de este tipo de organismos vivos modificados que tienen como finalidades centrales la incidencia para la reducción de enfermedades transmitidas por vectores (emergentes, reemergentes, tropicales) es importante que la guía desarrolle aspectos específicos para la evaluación de riesgos desde la epidemiología (cambios en las dinámicas de vectores, hospedantes, etc.).

PAGE 13

Q60: ¿Le gustaría de someter una evaluación de la siguiente sección de la Guía? Parte II: Tipos concretos de organismos vivos modificados y características - Evaluación del riesgo de árboles vivos modificados Sí

PAGE 14

Q61: Esta sección de la Orientación es práctica.1

(no label)

Desacuerdo

Q62: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de aumentar su practicidad? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

La guía está basada más en un desarrollo conceptual que suele repetirse, sin hacer uso de los casos específicos para ilustrar de manera clara cómo seguir la hoja de ruta. Esto se hace evidente en las líneas 1318 a 1374 donde no se identifica claramente el contexto planteado, esto quiere decir que la evaluación del riesgo planteada no es totalmente consecuente con la hoja de ruta establecida. Así mismo en las fases de planificación de la evaluación del riesgo sigue siendo evidente la falta de desarrollos metodológicos que permitan orientar las formas de abordar éstos procesos, al contrario se desarrollan expresiones reiterativas sobre justificación, aspectos a considerar, etc.

Los problemas planteados en las líneas 1411 a la 1423, no son desarrollados de manera que ejemplifique cómo abordarlos. En este sentido, podemos decir que para este tipo de OVM en los cuales la escala temporal es muy amplia para poder determinar los riesgos, sería pertinente plantear sistemas y estrategias de modelamiento de escenarios biológicos, para determinar dinámicas ecológicas que permitan identificar posibles riesgos.

Con el fin de mejorar este aspecto de la guía y brindarle mayor aplicabilidad, sería de gran utilidad desarrollar en la hoja de ruta los aspectos metodológicos y conceptuales y en los casos específicos, proporcionar elementos prácticos a partir de casos reales, que orienten al evaluador de cómo abordar el caso a caso de una evaluación del riesgo. Ya que para los evaluadores sin experiencia, los elementos básicos se conocen pero ejemplos en aplicaciones prácticas le permitirán adquirir experiencia a través de la guía.

Q63: Esta sección de la Orientación es útil o conveniente.2

(no label)

Desacuerdo

Q64: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de aumentar su utilidad/conveniencia? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

Cuando se habla de un instrumento de orientación, se espera que éste brinde el paso a paso para llegar de un punto A un punto B. En este sentido, la guía carece de utilidad por la deficiencia de elementos prácticos para su aplicación.

Q65: Esta sección de la Orientación está formulada de conformidad con el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.3

(no label)

Neutral

Q66: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de aumentar su conformidad con el Protocolo? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

Respondent skipped this question

Q67: En esta sección de la Orientación se consideran las experiencias anteriores y actuales con los organismos vivos modificados.4

(no label)

Desacuerdo

Q68: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de tomar mejor en consideración las experiencias anteriores y actuales con los organismos vivos modificados? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

Respondent skipped this question

Q69: Aquí puede proporcionar más detalles para explicar sus respuestas al evaluar esta sección de la Orientación:

Respondent skipped this question

Q70: ¿Le gustaría de someter una evaluación de la siguiente sección de la Guía? Parte III: Vigilancia de los organismos vivos modificados liberados en el medio ambiente Sí

Q71: Esta sección de la Orientación es práctica.1

(no label)

Desacuerdo

Q72: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de aumentar su practicidad? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

La guía hace énfasis a la vigilancia, y enmarca (vigilancia y monitoreo) en un solo contexto, lo cual es un poco difuso en el caso de Colombia, en donde se ha incorporado los términos de Vigilancia y Monitores de forma diferencial en los marcos normativos.

Q73: Esta sección de la Orientación es útil o conveniente.2

(no label)

Desacuerdo

Q74: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de aumentar su utilidad/conveniencia? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

Respondent skipped this question

Q75: Esta sección de la Orientación está formulada de conformidad con el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.3

(no label)

Neutral

Q76: 13. ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de aumentar su conformidad con el Protocolo? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

Se reconoce el esfuerzo, en el sentido de que logra ir un poca más allá a lo que se ha planteado en el Protocolo de Cartagena.

Q77: En esta sección de la Orientación se consideran las experiencias anteriores y actuales con los organismos vivos modificados.4

(no label)

Desacuerdo

Q78: ¿Querría sugerir mejoras para esta sección como un modo de tomar mejor en consideración las experiencias anteriores y actuales con los organismos vivos modificados? Si así fuera, indique el número de línea y explique qué mejoras podrían hacerse:

Respondent skipped this question

Q79: Aquí puede proporcionar más detalles para explicar sus respuestas al evaluar esta sección de la Orientación:

La guía no especifica las diferencias entre seguimiento, vigilancia y monitoreo, y se esperaría que especialmente para este último, brinde insumos que permitan orientar a las partes sobre cómo adelantar la validación de los análisis de riesgo a mediano y largo plazo, bajo un contexto de posibles efectos acumulativos-aditivos y en escenarios espaciales territoriales.

Q80: ¿Le gustaría de someter una evaluación de la siguiente sección de la Guía? Documentos de referencia No

Prueba de la “Orientación para la evaluación del riesgo de los organismos vivos modificados”

Q81: Esta sección de la Orientación es práctica.1

Respondent skipped this question

Q82: Esta sección de la Orientación es útil o conveniente.2

Respondent skipped this question

Q83: Esta sección de la Orientación está formulada de conformidad con el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.3

Respondent skipped this question

Q84: En esta sección de la Orientación se consideran las experiencias anteriores y actuales con los organismos vivos modificados.4

Respondent skipped this question

PAGE 19

Q85: Por favor, utilice el espacio a continuación si quiere proporcionar comentarios adicionales vinculados a las pruebas de la Orientación para la evaluación del riesgo de los organismos vivos modificados:

Esta guía hace una buena revisión conceptual, pero para poder hablar de una guía de orientación en relación a un tema tan técnico como es un análisis del riesgo, es necesario abordar elementos más prácticos a través de procesos o procedimientos, que permitan tener claridad sobre los elementos concebidos en el anexo III del Protocolo. En este sentido, se puede decir que la guía se basó más en retomar el protocolo que realmente en hacer un desarrollo del mismo, razón por la cual queda la sensación de que son pocos los elementos novedosos frente a lo establecido en el Protocolo.

En cuanto al desarrollo del tema contenido en las líneas 525 a la 529, es más pertinente que sea abordado en el grupo de trabajo sobre los aspectos socioeconómicos.

Por otro lado, se encuentra que algunos de los documentos de referencia no se ven adecuadamente reflejados en la guía, ya que muchos de los conceptos y propuestas metodológicas son más claros en los documentos de referencia que en la misma guía.

Por último, Colombia reconoce y valora el esfuerzo adelantado por la Secretaría para estandarizar criterios y metodologías para la evaluación de riesgo, las observaciones aquí planteadas se realizan de forma constructiva. Así mismo, se considera importante continuar esta iniciativa, desarrollando un documento que recoja los elementos aquí abordados así como los presentados por las demás Partes.